



NOTIFICACIÓN CIUDADANOS RESTITUIDOS EN EL MARCO DE LA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DE AUTORIDADES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021- CPRAM 2021, A REALIZARSE EL 10 DE OCTUBRE DEL 2021

La Dirección de Registro Electoral del RENIEC, NOTIFICA a los CIUDADANOS comprendidos en el cuadro anexo, que habiéndose emitido en vía de medida cautelar las Resoluciones Gerenciales N° 00019-2021/AGRE-RENIEC (verificación de domicilio) y N° 00018-2021/AGRE-RENIEC (constatación de domicilio) correspondientes al distrito de Chivay, Arequipa, en adelante las cuales se dispuso la restitución al domicilio inmediato anterior en el Padrón Electoral donde se encontraban registrados los mencionados ciudadanos, en el marco de la Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Municipales 2021- CPRAM 2021, a realizarse el 10 de Octubre del 2021, y habiendo adquirido las mencionadas resoluciones la calidad de firme, los ciudadanos deberán acercarse a la oficina del RENIEC, más cercano a efectos de tramitar, previo pago de la tasa correspondiente, la rectificación del dato domicilio de sus respectivos DNI, en caso de no cumplirse con efectuar la actualización del dato de domicilio, se procederá con la respectiva Observación de las Inscripciones de DNI, en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). Del mismo modo, podrán realizar sus consultas a la Central de Atención al Cliente llamando a la línea 0800-11040. El trámite de rectificación de domicilio, no afecta el padrón electoral a utilizarse para este proceso.

Table with columns: ITEM, DNI, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, UBISEO ACTUAL, DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, UBISEO ANTERIOR, DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO. Contains 149 rows of citizen data.